

---

**Informe Anual de Cumplimiento de la  
Memoria Ambiental del aeropuerto  
de Logroño 2021**

---



<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	.....	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>INDICADORES Y VALORES POR FACTOR DEL MEDIO</b>		
	1. TRÁFICO AÉREO	.....	2
	2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	.....	2
	3. BIODIVERSIDAD	.....	3
	4. RESIDUOS	.....	4
	5. MEDIO HIDROLÓGICO	.....	5
	6. PATRIMONIO CULTURAL	.....	6

## 1. INTRODUCCIÓN

En España, el transporte aéreo constituye un pilar básico de la economía, y contribuye de manera decisiva al desarrollo de uno de los principales motores de actividad, el turismo, sector que alcanzó en 2019, con anterioridad a la crisis sanitaria, un 12,4% del PIB y generó 2,72 millones de empleos. Pese al severo impacto que viene sufriendo el sector, como consecuencia de la crisis de movilidad sin precedentes ocasionada por la COVID-19, el modo aéreo seguirá siendo clave para afrontar una recuperación sólida de nuestra economía.

Como ya ocurrió en 2020, la actividad de Aena se ha visto drásticamente afectada en 2021 por las circunstancias extraordinarias, sobrevenidas, externas e imprevisibles que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 y la aparición de nuevas variantes en todo el mundo. Especialmente en Europa, han implicado una reducción muy significativa de las operaciones y del tráfico de pasajeros en el sector aeronáutico, con un impacto muy negativo para las compañías del Grupo Aena.

Los principales organismos aeronáuticos internacionales (OACI, IATA y ACI) confirman que el descenso del volumen de pasajeros global en el sector no tiene precedentes históricos. En el medio/largo plazo, estos organismos estiman que Europa no recuperará los niveles de actividad de 2019 hasta algún momento del amplio periodo comprendido entre 2024-2027.

No obstante, los últimos avances en la lucha contra esta pandemia han contribuido a una mejora en el comportamiento de la demanda y en la oferta de las compañías aéreas, que comenzó a experimentarse desde mediados del año 2021.

Considerando estas circunstancias, se emite este primer Informe al objeto de dar cumplimiento a la Resolución conjunta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y por la Dirección General de Aviación Civil por la que se formula la **Memoria Ambiental del Plan Director del aeropuerto de Logroño** que detalla y explica, mediante diversos indicadores asociados a su actividad, su impacto ambiental en el año 2021.

## 2. INDICADORES Y VALORES

### 2.1 TRÁFICO AÉREO

Tal y como anticipábamos en el anterior apartado, la situación sanitaria provocada en 2020 por la pandemia de covid-19 y su evolución durante 2021 siguen constituyendo un hecho de extraordinaria relevancia que, si bien han determinado una reducción del tráfico respecto a años prepandemia, los datos de tráfico ponen de manifiesto una incipiente recuperación en este 2021 en el conjunto de la red de Aena.

Respondiendo a esta tendencia general de la red, el tráfico de pasajeros en 2021 aumenta respecto al año 2020, pero especialmente lo hace el número de operaciones efectuadas en el aeropuerto riojano en 2021, recuperando prácticamente los niveles prepandemia.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Tráfico aéreo	Pasajeros totales	5.440	22,63	pax
	Operaciones totales	1.330	45,51	mov
	Mercancía	0	-	kg
	ATU	138.440	44,46	ut

### 2.2 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las medidas llevadas a cabo en los aeropuertos gestionados por Aena para optimizar el consumo de recursos y conseguir logros en materia de eficiencia energética son muy diversas. Incluyen medidas de mejora de carácter tecnológico en iluminación y climatización, adecuación del consumo energético a la operativa real del aeropuerto, mayor control de los consumos de energía eléctrica y combustibles fósiles y un trabajo de concienciación y sensibilización del personal que forma parte de Aena.

En relación a este aspecto ambiental, los indicadores del aeropuerto riojano ponen de manifiesto un descenso en emisiones alcance 1, asociado fundamentalmente a la reducción del consumo de gasóleo, principal combustible del centro, y en concreto, en el de las calderas por la climatización.

Las emisiones de alcance 2 mantienen valor 0 en 2021, dado que el porcentaje de la compra de electricidad que cuenta con el certificado de garantía de origen de fuentes renovables, sigue siendo del 100%, como en 2020.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Cambio climático	Emisiones CO <sub>2</sub> – Alcance 1	7,31	- 36,55	t
	Emisiones CO <sub>2</sub> – Alcance 2	0	-	t

## 2.3 BIODIVERSIDAD

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Biodiversidad	Número de reuniones con el Órgano Competente	1	-	nº
	Número de colisiones con especies protegidas	1	n.d.	nº

En el aeropuerto de Logroño, se ha constituido un Comité de Fauna, en el que se tratan, con una periodicidad anual, los riesgos asociados a la fauna en el interior y en el entorno aeroportuario, mediante la caracterización de hábitats, definición de áreas de importancia del recinto y entorno aeroportuario, análisis de riesgos e incidencias, así como la revisión de las medidas de gestión y control de fauna implementadas.

Promovido por Aena, forman parte de este Comité en el aeropuerto de Logroño: la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Usuarios y Operadores del aeropuerto (Pegasus-Fenix, Guardia Civil, Bhelma III, ...), Gobierno de la Rioja (Dirección General de Biodiversidad) y Ayuntamientos del entorno (Logroño y Mendavia).

La reunión ordinaria anual de 2021 tuvo lugar en el mes de mayo, sin que, a lo largo de esta anualidad, haya sido preciso convocar ninguna otra.

Asimismo, indicar que, a lo largo de 2021, ha sido registrada una colisión con un milano negro, especie protegida de avifauna.

## 2.4 RESIDUOS

Aena trabaja para asegurar una correcta gestión de los residuos generados y establece las siguientes prioridades:

- Reducir la generación de residuos derivados de las actividades de la Compañía
- Reducir la generación de residuo banal (fracción resto) en las instalaciones aeroportuarias, especialmente el relacionado con la actividad comercial
- Controlar y realizar una labor de seguimiento de toda la tipología de residuos generados en todas las actividades del aeropuerto (control de contratistas y concesionarios) para asegurar la correcta segregación, acopio y gestión externa de los residuos

En este año 2021 y al igual que en la anualidad anterior, el aeropuerto riojano no ha gestionado directamente los residuos generados por las empresas que prestan sus servicios en el centro, no estando disponibles los datos asociados a dicha gestión.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Residuos	Residuos anuales totales generados y gestionados	n.d.	-	kg
	Residuos anuales totales generados y gestionados/ATU	n.d.	-	kg
	Residuos peligrosos	0	-	kg
	Residuos peligrosos destinados a valorización	0	-	kg
	Residuos peligrosos destinados a eliminación	0	-	kg
	Residuos no peligrosos	n.d.	-	kg
	Residuos peligrosos destinados a valorización	n.d.	-	kg
	Residuos peligrosos destinados a eliminación	n.d.	-	kg

## 2.5 MEDIO HIDROLÓGICO

Para el saneamiento de sus aguas residuales, el aeropuerto de Logroño dispone de instalaciones propias para su depuración y tras la misma, son vertidas al río Ebro, en base a la autorización emitida al efecto por la Confederación Hidrográfica de Cuenca. Esta autorización establece la obligación de realizar una analítica anual de los parámetros pH, sólidos en suspensión, DQO, DBO<sub>5</sub> e hidrocarburos.

Las aguas pluviales procedentes de la plataforma de estacionamiento de aeronaves también son tratadas en los separadores de hidrocarburos y posteriormente y junto con otras aguas pluviales, son vertidas al terreno y al río Ebro, a través de su afluente el río Leza. El aeropuerto de Logroño dispone de dos puntos de vertido de estas aguas, debidamente autorizados.

En relación a este vertido de aguas pluviales, la autorización emitida exige la realización de analíticas anuales de los parámetros PH, sólidos en suspensión e hidrocarburos.

En 2021, se han efectuado estos controles y su resultado manifiesta que se cumplen los valores normativos, en todos los casos.

Por último, indicar que se han ocupado zonas pertenecientes al dominio público hidráulico del río Ebro por la ejecución de la obra *Refuerzo escollera del Ebro. Fase II*, habiéndose obtenido en marzo de 2021 resolución favorable a la actuación propuesta y de la ocupación solicitada, que ha sido prorrogada hasta julio 2022, mediante oficio de noviembre de 2021.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Medio Hidrológico	Número de analíticas remitidas a la Autoridad competente	2	-	m <sup>3</sup>
	Consumo anual de agua por unidad de tráfico	0,0858	1,32	m <sup>3</sup> /ATU
	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por la autoridad competente en la autorización de ocupación de zona de policía del DPH del río Ebro	100	-	%

## 2.6 PATRIMONIO CULTURAL

---

Tal y como determina la Memoria Ambiental, en el interior del recinto aeroportuario no ha sido documentado ni identificado elemento patrimonial alguno. No obstante, ésta determina la obligación de efectuar el control previo arqueológico de los movimientos de tierra de excavación, en aquellas obras a ejecutar en el aeropuerto riojano que los incluyan.

Desde la fecha de emisión de dicha Memoria, se han iniciado las obras de un proyecto constructivo que incluye movimientos de tierra, *Refuerzo escollera del Ebro Fase II*.

Si bien no han finalizado las obras a las fechas, por el momento y según la información disponible, no ha sido localizado hallazgo alguno.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Patrimonio Cultural	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por el Ministerio de Cultura y Deporte	n.a.	-	%
	Número de elementos de patrimonio cultural afectados	0	-	nº

---